

¿Qué hacer en caso de un siniestro de hospitalización, cirugía y maternidad?

Pasos a seguir en caso de tener una emergencia:

1 Acudir al centro hospitalario de su preferencia y mostrar la cédula de identidad en admisión para que a través del número de EMERGENCIAS se contacte a su compañía de Seguros.

2 Llenar la Planilla de la Compañía de Seguros.

3 Carta narrativa en caso que fuera por accidente.



Requisitos para solicitar una carta aval:

1 Informe médico amplio y detallado mencionado diagnóstico definitivo.

2 Presupuesto de la Institución Clínica u Hospitalaria.

3 Exámenes practicados.

4 Cualquier otro documento que pudiera solicitar la compañía aseguradora.

¿Qué debes hacer para obtener un Re-embolso?

Debe reportar el caso en un plazo no mayor de (10) días continuos luego de la fecha de ocurrencia.

Informe médico amplio y detallado mencionado diagnóstico definitivo.

Facturas de Clínica y honorarios debidamente canceladas.

Facturas fiscales según regulaciones del SENIAT de medicinas debidamente detalladas con su correspondiente récipe.

Exámenes practicados.

Resultado del estudio de Biopsia (Si lo amerita).

Cualquier otro documento que pudiera solicitar la Compañía Aseguradora.



1

2

3

4

5

6

7